



INFORME DEL SECTOR TURÍSTICO RESUMEN EJECUTIVO

FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

OCTUBRE 2020

ÍNDICE:



1. Mercado Cambiario



2. La Hotelería y la Gastronomía comparado con otros rubros



3. Turismo Receptivo

- a. Vía Aérea
- b. ¿De Dónde vinieron?
- c. Estadía promedio



- ### 4. Ocupación Hotelera
- a. ¿Qué tipo de establecimientos eligieron?
 - b. ¿Cómo fue el interanual?
 - c. Distribución en promedio de pernoctación
 - d. ¿Dónde van según donde residen?



5. Información de Interés para el sector turístico



6. Actualidad Económica



7. Información impositiva

El Informe del Sector Turístico publicado mensualmente contiene Indicadores de Coyuntura sobre Turismo y marcha de la Actividad Económica. Como fuente de información se toman los últimos Informes de Coyuntura de INDEC, Dirección Nacional de Migraciones y Banco Central.

Las variables que abarca comprenden el turismo receptivo (viajeros, pernoctaciones, preferencias, gasto, origen), la cotización al día de divisas, el crecimiento económico comparando Hotelería y Gastronomía con otras ramas. Adicionalmente agregamos una síntesis de las novedades fiscales y macroeconómicas.

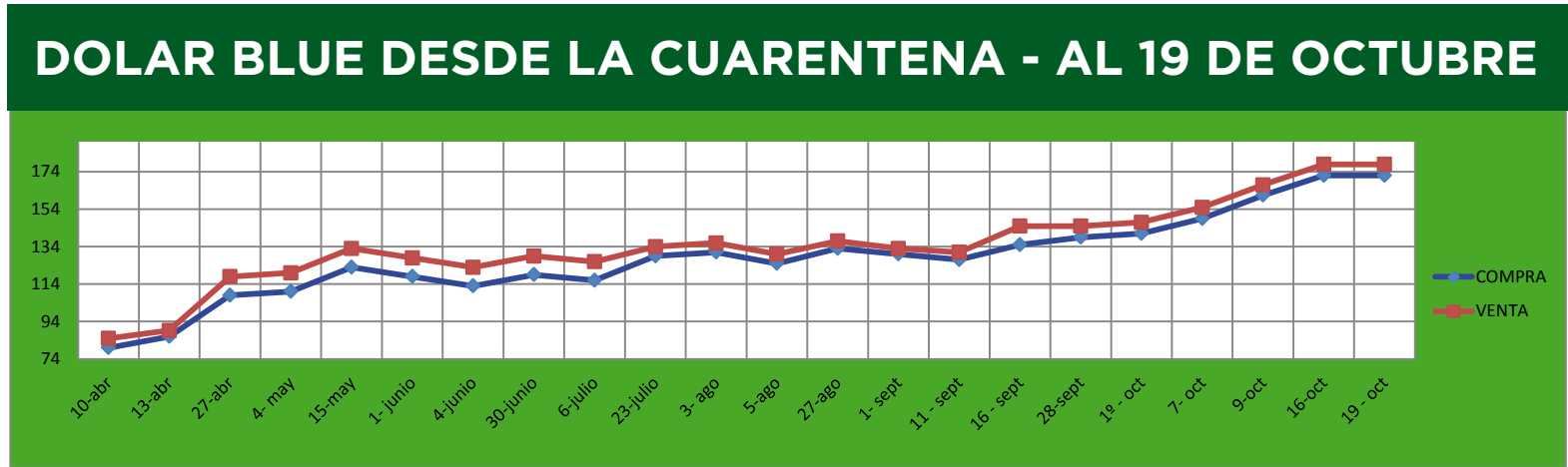
Queremos aportar un conjunto de datos útiles que se puedan usar como elemento clave para apoyar el desempeño de las empresas hoteleras.

MERCADO CAMBIARIO

19/10/2020

10.38hs

DIA Y MES	COMPRA	VENTA
10-abr	80,0	85,0
13-abr	86,0	89,3
27-abr	108,0	118,0
4- may	110,0	120,0
15-may	123,0	133,0
1- junio	118,0	128,0
4-junio	113,0	123,0
30-junio	119,0	129,0
6-julio	116,0	126,0
23-julio	129,0	134,0
3- ago	131,0	136,0
5-ago	125,0	130,0
27-ago	133,0	137,0
1- sept	130,0	133,0
11 - sept	127,0	131,0
16 - sept	135,0	145,0
28-sept	139,0	145,0
1º - oct	141,0	147,0
7- oct	149,0	155,0
9-oct	161,4	167,0
16-oct	172,0	178,0
19 - oct	172,0	178,0



LA NACIÓN - 19 DE OCTUBRE 10.30 HS.

El **dólar blue** cotiza este 19 de octubre a **\$172,00** para la compra y **\$178,00** para la venta, caasi 73% arriba del oficial, que ronda los **\$76,99** y **\$83,20** respectivamente.

En relación la última jornada hábil, el blue se muestra por arriba, ya que la moneda se negoció el viernes a 165,00 compra y \$171,00 venta.

Cabe destacar que el dólar blue no tiene una cotización oficial, sino que su valor sale del promedio de cotización en lugares de cambio. El cepo cambiario, medida instrumentada para controlar la cotización de la moneda y cuidar las reservas del Banco Central, reactivó la operaciones en el mercado paralelos, donde los usuarios buscan eludir el tope de 200 dólares mensuales para el ahorro.

fuelle elaboración propia sobre dolarhoy.com

Dólar, Euro, Real			
19 de octubre de 2020			
	MONEDA	COMPRA	VENTA
	dólar oficial prom.	76,53	83,52
	dólar blue	172,00	178,00
	dólar bolsa	152,17	152,47
	dólar solidario	136,11	136,11
	dólar cont. Liqui	165,23	165,72
	euro	83,72	89,94
	real	12,53	14,04



Clarín - Economía. Lunes 19 de octubre 2020

https://www.clarin.com/economia/medidas-domesticar-dolar-libre-freno_0_PbWQWspuS.html

Nuevas restricciones: Otra tanda de medidas en el intento de domesticar el dólar libre y sin freno.

Esta semana la nueva ola de ajustes al cepo será puesta a prueba de lleno. Pero las medidas cambiarias se vienen sucediendo y poco cambia. Los analistas **hablan de tibieza y reacción tardía**, mientras el blue se escapa a \$ 178 en una escalada de desconfianza. Sin una reacción oficial de impacto para enfriar la brecha, el dólar a \$ 178 estará barato, dicen.

Martín Guzmán no sólo ratificó la intención de no devaluar sino que deslizó, en principio, que habría "un cambio de dirección en el control del dólar contado con liquidación". *"Vamos a ir moviéndonos en la dirección de ir facilitando esas operatorias"*, y adelantó un nuevo mecanismo que permite girar dólares al exterior vía la Bolsa (\$ 165).

El cúmulo de restricciones despojaron de liquidez a este canal, poniendo presión sobre el precio. Hay unos US\$ 7.000 millones esperando para salir como consecuencia de las últimas trabas, sobre todo para no residentes.

La brecha entre el contado con liqui y el oficial aumentó casi 45 puntos en los últimos 20 días. **"En el pasado, subas de 45 puntos en la brecha gatillaron devaluaciones** (enero 2014) recuerda F.Marull, de FMyA, quien como otros analistas espera que el Central use la artillería pesada en lugar de "subas marginales en la tasa de interés, algunas ventas de bonos para bajar la brecha y endurecer más el cepo"

Más allá de las **reservas que languidecen**, hay poder de fuego disponible. Es cierto que las reservas brutas suman US\$ 40.800 millones pero las "líquidas" (dólares constantes y sonantes) suman US\$ 1.100 millones, cuando a comienzos de año superaban las US\$ 9.000 millones.

"Pero la entidad también **podría activar parte del swap con China** (de casi US\$ 19.000 millones) -explica Marull- que tiene un costo de 7% anual, o vender parte de la tenencia de bonos (US\$ 6.000 millones a un costo de 15% anual)".

En la misma línea, Nery Persichini, Head of Strategy de GMA Capital, apunta: "Las expectativas de devaluación parecen inmunes a toda medida. Tanto es así que la suba de tasas generó un impacto prácticamente nulo y el endurecimiento del cepo apenas logró contener la sangría de reservas. De hecho, el BCRA **ya se desprendió de casi US\$ 1.000 millones desde el 15 de septiembre"**.

Se refiere a la fecha en que se anunció, entre otras cosas, las nuevas limitaciones para el acceso minorista al cupo de US\$ 200 y se buscó atraer agrodólares. En esta ocasión, en cambio, se volvió a poner el foco en la demanda, endureciendo el acceso a divisas de los importadores.

¿Pero qué significa esta brecha instalada ya cómodamente arriba de 100%?

Jorge Vasconcelos, desde el IERAL, explica que "es el síntoma más evidente de los desequilibrios macroeconómicos que habrán de empujar con más fuerza a la inflación".

"Desde diciembre, el Banco Central emitió \$ 1,9 billones para financiar al Tesoro, a **un ritmo anualizado equivalente a 9,5 puntos del PIB** y, para moderar el impacto inflacionario, absorbió una fracción significativa a través de pases y Leliq. Así, sus pasivos que devengan interés se incrementaron al ritmo anualizado de 5,3 % del PIB", detalla.

Es la deuda que contrae el Central con bancos para tratar de contener la vorágine de pesos que emite. Un pasivo por el que, claro, debe pagar intereses.

Para el año que viene, el leral espera que la emisión de pesos alcance 7 puntos del PIB, incluyendo los intereses de las Leliq. "Habrán severas limitaciones para absorberlos, ya que hacia fin de este año los pasivos remunerados se aproximarán a 11% del PIB: **la crisis de 2018 se desencadenó cuando el stock de Lebac alcanzó ese umbral"**, anticipa.

JULIO 2020 RESPECTO A JULIO 2019

RAMAS DE ACTIVIDAD: COMPORTAMIENTO INTERANUAL



LO QUE MAS CRECIO Y LO QUE MENOS CRECIO



**JULIO 2020 -
CRECIMIENTO
INTERANUAL DE LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
COMPARADO A LOS
RESTANTES RUBROS**

JULIO 2020

Durante julio, el Estimador mensual de actividad económica (EMAE) se contrajo 13,2% respecto julio de 2019. En los primeros siete meses del 2020 el EMAE acumuló una caída de 12,6% comparado con el mismo período de 2019.

La serie desestacionalizada, en julio creció 1,1% con relación al mes anterior y siguió recuperando parte de la retracción de marzo-abril.

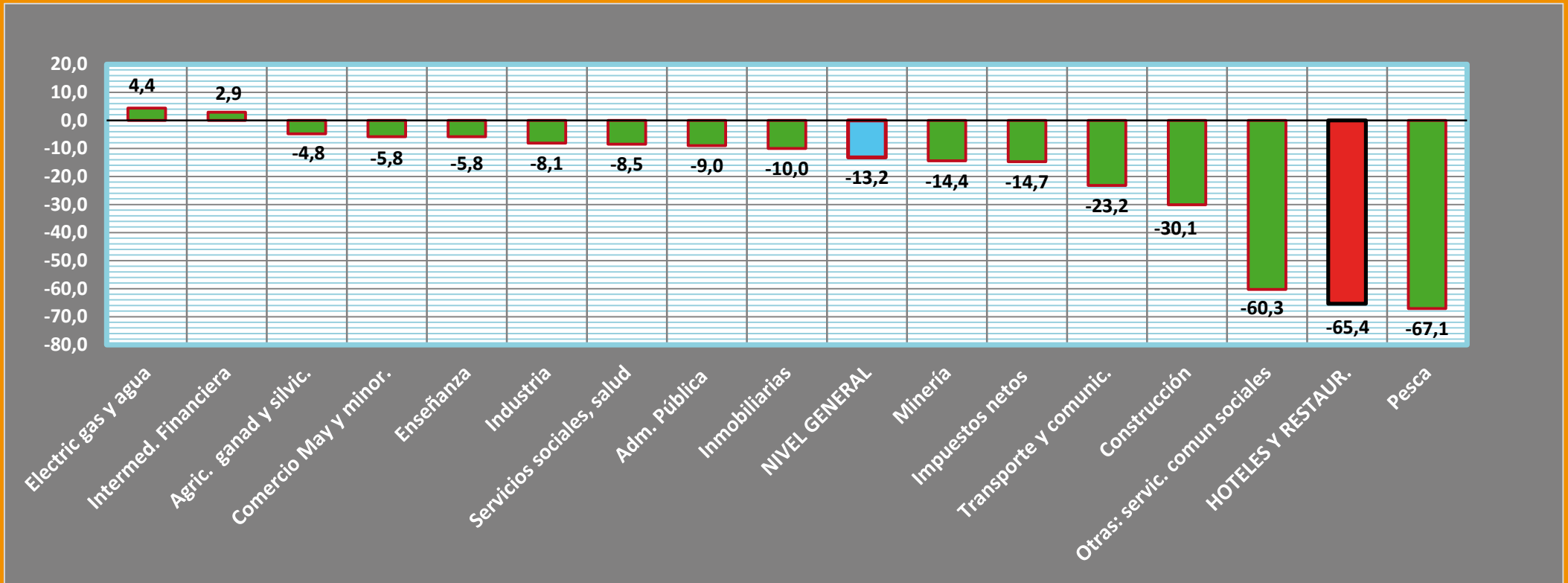
Excepto la Intermediación financiera (2,9%) y Electricidad, gas y agua (4,4%), el resto de los sectores cayó en julio en relación con julio de 2019.

Los sectores Pesca (-67,1%), Hoteles y restaurantes (-65,4%) y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (-60,3%) fueron los de mayor caída interanual.

Las restricciones globales a la circulación de las personas a fin de mitigar la pandemia COVID-19 afectan a un conjunto significativo de actividades en todos los países. Dado este fenómeno excepcional, el proceso de estimación de la serie tendencia-ciclo para julio de 2020 fue adaptado siguiendo las recomendaciones internacionales sobre el tratamiento de valores atípicos para el ajuste estacional, tal como se detalla en varias notas metodológicas.

ACTIVIDAD	% V.I. Julio 2020/2019
Electric gas y agua	4,4
Intermed. Financiera	2,9
Agric. ganad y silvic.	-4,8
Comercio May y minor.	-5,8
Enseñanza	-5,8
Industria	-8,1
Servicios sociales, salud	-8,5
Adm. Pública	-9,0
Inmobiliarias	-10,0
NIVEL GENERAL	-13,2
Minería	-14,4
Impuestos netos	-14,7
Transporte y comunic.	-23,2
Construcción	-30,1
Otras: servic. comun sociales	-60,3
HOTELES Y RESTAUR.	-65,4
Pesca	-67,1

CRECIMIENTO INTERANUAL EN % (JULIO 2020 COMPARADO CON JULIO 2019)





INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEPTIEMBRE 2020

INFLACION SEPTIEMBRE 2020 -

Nivel General: 2,8% - Restaurantes y Hoteles: 1,7%*

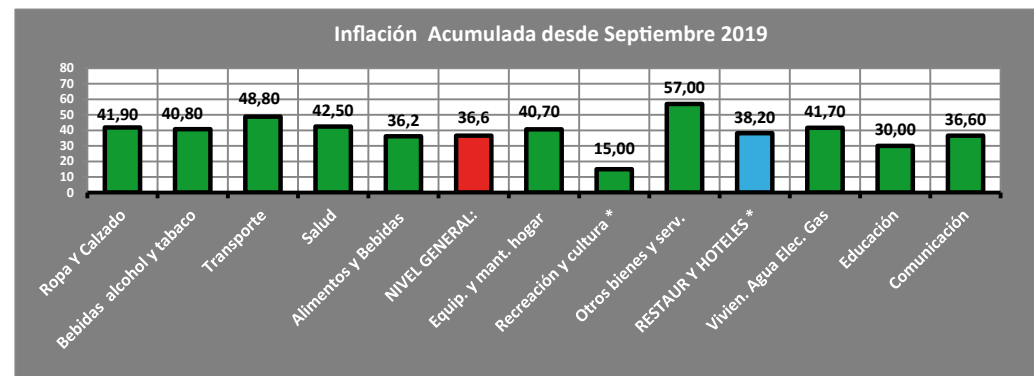
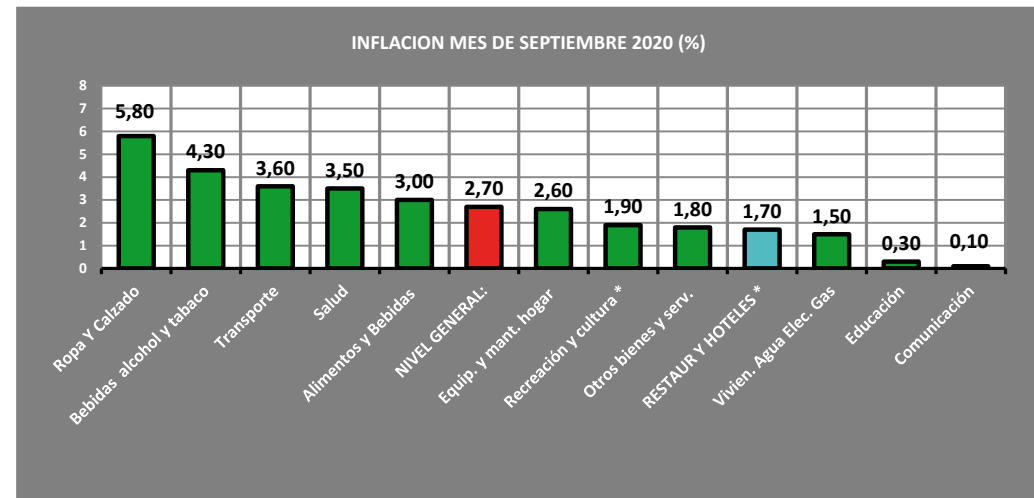
IIPC INDEC SEPTIEMBRE 2020 - LOS QUE + Y - SUBIERON - INFLACIÓN INTERANUAL (SEPTIEMBRE 2019 A SEPTIEMBRE 2020) - ACUMULADA EN 2020

INFLACION TOTAL PAIS	SEPTIEMBRE 2020 %	ACUMULA DESDE SEPTIEM. 2019 %	ACUMULADA EN 2020 %
Ropa Y Calzado	5,80	41,90	23,80
Bebidas alcohol y tabaco	4,30	40,80	26,50
Transporte	3,60	48,80	30,50
Salud	3,50	42,50	18,80
Alimentos y Bebidas	3,00	36,2	18,6
NIVEL GENERAL:	2,70	36,6	22,3
Equip. y mant. hogar	2,60	40,70	14,40
Recreación y cultura *	1,90	15,00	8,80
Otros bienes y serv.	1,80	57,00	40,20
RESTAUR Y HOTELES *	1,70	38,20	22,10
Vivien. Agua Elec. Gas	1,50	41,70	22,60
Educación	0,30	30,00	19,30
Comunicación	0,10	36,60	8,40

* no alcohólicas

SEPTIEMBRE 2020

La cantidad de precios relevados en septiembre fue similar a la de agosto, y ninguna de las divisiones debió imputarse por el Nivel general. No obstante, los rubros vinculados principalmente al turismo (paquetes, vuelos, ómnibus de larga distancia y hoteles) se imputaron en el período, debido a que la mayoría de los prestadores no ofrecieron los servicios.



Las divisiones Prendas de vestir y calzado (5,8%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,3%) fueron las de mayores subas tanto a nivel nacional como en la mayoría de las regiones.

Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó 3,0% en septiembre, y fue la de mayor incidencia en el Nivel general

Se destacaron las subas en frutas, verduras, tubérculos y legumbres y Carnes y derivados, compensadas con aumentos menores y bajas en lácteos, Aceites, grasas y manteca, y Bebidas no alcohólicas). Los menores incrementos se observaron en Educación (0,3%) y Comunicación (0,1%), por el comportamiento de los servicios educativos, en el primer caso, y de telefonía e internet, en el segundo.

Los aumentos en ropa, frutas y verduras incidieron en el alza de las categorías Estacionales (7,9%) y Bienes (3,6%), mientras que el menor incremento de los servicios educativos, telefonía e internet explicaron parcialmente que las subas en la categoría Regulados (1,9%) y en Servicios (1,1%) hayan sido más acotadas que el Nivel General. La categoría IPC Núcleo tuvo un incremento de 2,3%.



Relevamiento del IPC de septiembre de 2020 en contexto de la COVID-19

Dadas las restricciones de circulación de las personas establecidas mediante el decreto n° 297/2020, luego ratificado y extendido por normas posteriores, el INDEC incorporó modalidades no presenciales de relevamiento, en línea con lo sugerido por los organismos internacionales en la materia y las oficinas de estadística de otros países (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo Monetario Internacional, Eurostat, entre otros).

La flexibilización parcial de las restricciones para la circulación de las personas en algunas localidades del país y, al mismo tiempo, las decisiones jurisdiccionales de retrotraer a fases de emergencia sanitaria más restrictivas durante septiembre implicaron que el relevamiento presencial de precios alcance el 9,9% para el total nacional en este período, mientras que en agosto había sido de 14,0%.

La metodología de cálculo del índice sigue estrictamente lo establecido en la Metodología n° 32. En este sentido, la incorporación de la información proveniente de relevamientos no presenciales se obtuvo de la siguiente forma:

- En aquellos negocios que permanecieron abiertos al público y que disponen de medios alternativos al presencial: los precios fueron relevados a través de métodos no presenciales (consulta telefónica, por correo electrónico, online, etc.).
- En aquellos negocios que permanecieron cerrados al público pero que ofertaron sus productos por canales digitales: los precios fueron relevados en forma online o telefónica.
- En el caso de aquellos negocios que permanecieron cerrados al público y que no ofertaron sus productos a través de canales digitales: no se relevaron sus precios y, cuando correspondió, se imputaron o desparticiparon por la variación de los pares o del grupo inmediatamente superior al que pertenecen, según lo detalla la Metodología n° 32.
- Para el caso de las tarifas y otros ítems regulados por el Estado: se consideraron normalmente desde su vigencia, según las resoluciones que lo establezcan



TURISMO INTERNACIONAL RECEPTIVO AGOSTO 2020

En este informe veremos los datos del movimiento mensual y acumulado del turismo receptivo por vía aérea internacional.

Mientras falte el operativo de campo, no hay una caracterización y cuantificación acertadas, las cifras del turismo receptivo y emisivo pueden incluir ciertos viajeros que se trasladan por motivos no turísticos.

El 1 de agosto de 2020 se produjo el cese de operaciones y cierre temporal del Aeroparque Jorge Newbery hasta el 30 de noviembre inclusive, por obras de repavimentación, extensión y ensanchado de la pista. Por lo tanto, a partir de agosto, se muestran solamente los movimientos de Ezeiza, provistos por la Dirección Nacional de Migraciones.

En agosto de 2020, se estimaron 1,7 mil llegadas de turistas no residentes a la Argentina (baja de 99,3% interanual).

En los ocho meses transcurridos del año, llegaron 665,6 miles turistas no residentes (una baja de 67,2% interanual).

Ezeiza y Aeroparque concentraron en ese período el 89,7% de los arribos (con una baja interanual de 66,8%).

El saldo de turistas internacionales en agosto resultó negativo en 2,0 mil para toda la vía aérea internacional. Por su parte, el saldo de turistas en el período enero-agosto para toda la vía aérea internacional fue negativo en 134,4 miles.

Fuente : ETI - Encuesta de Turismo Internacional - INDEC Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

En agosto de 2020 (al igual que desde abril del 2020), no se estiman las pernoctaciones ni la estadía promedio.



Al país llegaron en agosto 1,7 mil extranjeros (baja interanual 99,3%). Salieron del país 3,6 mil turistas argentinos (Baja interanual 99,0%).



En el acumulado enero-agosto llegaron 665,6 mil turistas (baja interanual 67,2%). En ese período salieron 800 mil residentes (baja interanual de 71,4%). Ezeiza y Aeroparque concentraron el 80,7%.

Restantes aeropuertos: en Agosto no se registraron movimientos.



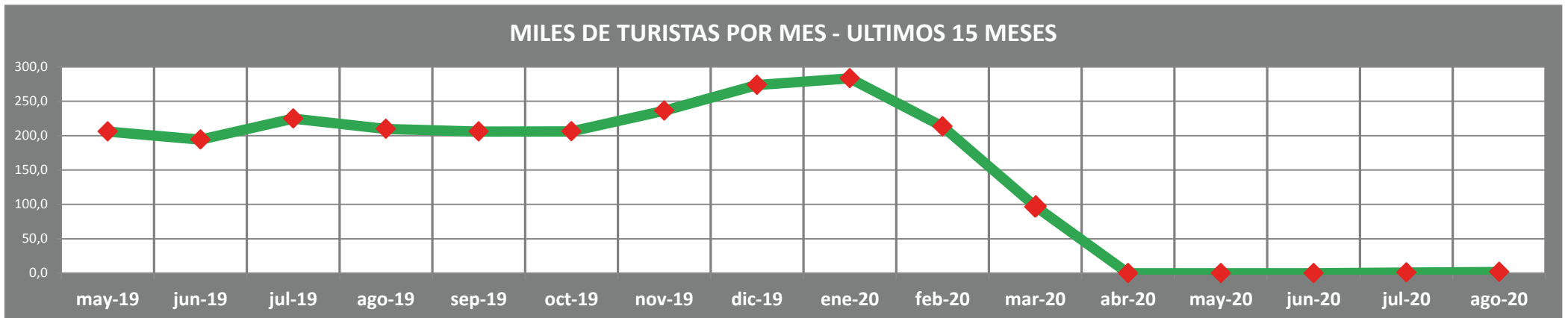
El saldo (turistas llegados - salidos) fue en Agosto -2,0 para toda la vía aérea internacional



El saldo de turistas en el período Enero - Agosto fue negativo en 134,4 miles.

LLEGADA DE TURISTAS NO RESIDENTES DESDE MAYO DE 2019 A AGOSTO 2020 (EZEIZA Y AEROPARQUE)

MES	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20
MILES	205,8	194,2	224,6	209,8	205,8	206,1	236,1	273,5	283,3	213,3	97,3	0,0	0,0	0,0	1,0	1,7



Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

El aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado como medida preventiva de la COVID-19 afecta en forma diferencial a cada actividad económica. Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras tanto los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la crisis, como lo reflejan los indicadores asociados a la ETI y a la EOH. Ambas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio drástico (actividad nula o reducida desde abril de 2020) A partir de junio –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, no presentaremos series desestacionalizadas y tendencia-ciclo del turismo receptivo y emisor por vía aérea internacional.**



OCUPACION HOTELERA

ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA
EN EL MARCO DE LA COVID-19
INDICADORES JULIO DEL 2020



De las 49 localidades que integran la EOH, 33 de ellas presentaron establecimientos abiertos en julio –durante todo el mes o solo una fracción–, mientras que en las 16 restantes los establecimientos permanecieron cerrados temporalmente o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio.

En las localidades donde hubo apertura de establecimientos, hay 11 cuyos datos no se publican, porque no se dispone de información suficiente para realizar una estimación que cumpla con el criterio de significancia estadística o para no violar la confidencialidad del secreto estadístico.

Para julio de 2020 se estimaron 106.558 pernотaciones, en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 97,8% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernотaciones de viajeros residentes registraron una caída de 97,4% y las de no residentes disminuyeron 99,4% .

El total de viajeros hospedados fue 34.969, tuvo una variación negativa de 98,3% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes bajó 98,0% y la de no residentes disminuyó 99,5%. El total de viajeros hospedados fue 34.969, que significa una variación negativa de 98,3% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes bajó 98,0% y la de no residentes disminuyó 99,5%.

Se registraron 657.177 habitaciones disponibles, 84,9% menos que en julio de 2019.
Las habitaciones ocupadas sumaron 60.674, 97,3% menos que el mismo mes de 2019. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 9,2% .
Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 1,6 millones, 86,1% menos que en julio de 2019.
Las plazas ocupadas alcanzaron 106.558, 97,8% menos interanual. de manera interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 6,6%.

Los datos recolectados en julio de 2020 reflejan una situación atípica. Muchos establecimientos cerrados o sin movimiento afectan la precisión de las estimaciones, que deben ser analizadas con cautela, para no generar conclusiones poco acertadas.

106,5 mil pernотaciones (97,4% menos interanual)

32.095 viajeros residentes (98,3% menos interanual)

2024 viajeros no residentes (99,5% menos interanual)

CATEGORÍA DE HOTELES QUE ALOJARON ARGENTINOS QUE REGRESARON AL PAÍS, ARGENTINOS AISLADOS, PERSONAL DE ATENCIÓN SANITARIA U OTROS HUÉSPEDES EN AISLAMIENTO OBLIGATORIO, LOS QUE SE CONSIDERAN NO TURÍSTICOS.

JULIO 2020: LOS 214 HOTELES QUE PERMANECIERON ABIERTOS Y SU CATEGORÍA:



CATEGORIA	CANTIDAD
3 estrellas	60
1 y 2 estrellas	43
4 y 5 estrellas	40
apart hotel	27
restantes parahot	24
hostel y resid.	20

EL NIVEL DE RESPUESTA FUE DEL 75,7% DEL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS PARA FINES SANITARIOS, ES DECIR, 162 ESTABLECIMIENTOS.

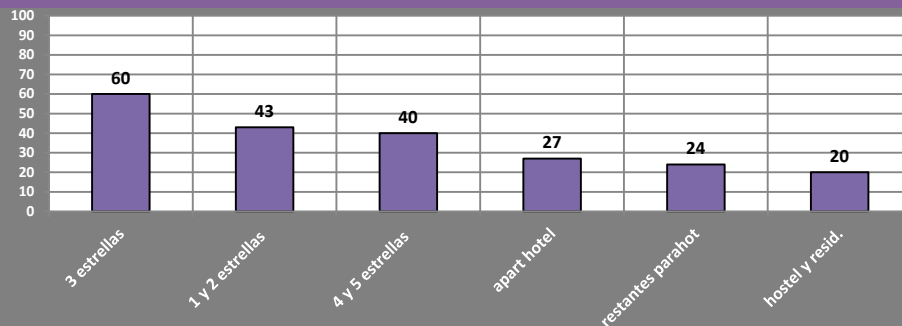
¿EN QUE REGION ABRIERON ? -

JULIO 2020 - TOTAL DE HOTELES ABIERTOS



REGION	ABIERTOS	% del total país
Cuyo	71	7,90
CABA	55	25,70
NOA (Norte)	47	22,00
Patagonia	17	2,80
Córdoba	9	4,20
Buenos Aires	9	33,20
NEA (Litoral)	6	4,20

CANTIDAD DE HOTELES ABIERTOS SEGUN CATEGORIA EN TODO EL PAIS



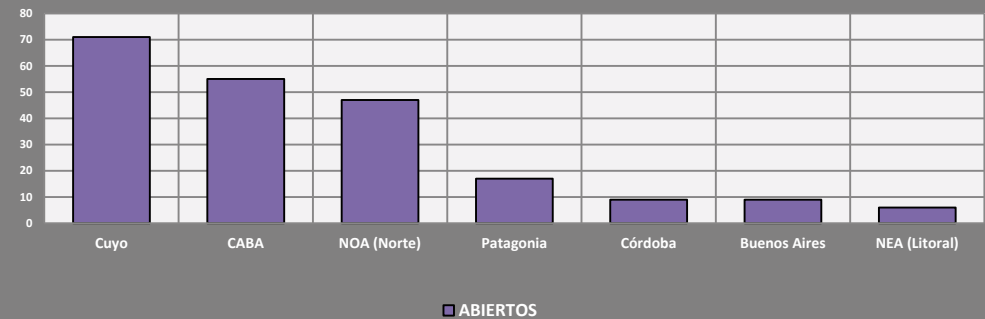
Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se LIMITÓ la circulación a fin de reducir la exposición al contagio de la COVID-19.

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros. Primero alojaron sólo los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en la Argentina y a quienes tenían que cumplir aislamiento obligatorio.

La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo. A partir de junio, el Estado Nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas sin circulación comunitaria de SARS-CoV-2, con distanciamiento social, parámetros epidemiológicos y sanitarios mediante.

Fuente: INDEC. Dirección de Estadísticas básicas de la Balanza de Pagos. Encuesta de Ocupación Hotelera Septiembre 23 2020

REGIÓN DONDE FUERON ALOJADOS



En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno sujeta a las condiciones y protocolos sanitarios de los rubros vinculados al turismo. Al incrementarse los casos, varias provincias volvieron a deshabilitarlo.

Durante julio, las provincias de Catamarca, Corrientes, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán permitieron el turismo interno. En el resto de las provincias hubo aperturas para alojar viajeros por motivos laborales, de fuerza mayor o por tratamientos de salud no asociados a la COVID-19.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo se ve restringido por la normativa vigente. En julio de 2020, se presentan estimaciones a nivel país y localidades. Paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando sólo servicios no turísticos, no se consideran en la EOH, sino en el operativo especial Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC).



FEHGRA: PARTICIPÓ EN EL LANZAMIENTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITOS PARA PYMES DEL SECTOR TURISMO

Casi 10.000 empresas podrán acceder a la Asistencia Económica para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector turístico, en el marco de las medidas de reactivación del Gobierno Nacional. Es para capital de trabajo y ofrece el beneficio de un año de gracia con tasa cero durante los primeros 12 meses, y una tasa de interés del 18% durante el segundo año de duración del préstamo.

El 13 de octubre, se anunció la aprobación de línea de créditos del Banco de la Nación Argentina, destinados a PyMEs turísticas, por un monto máximo de 3.000 millones. Se trata de una línea de capital de trabajo que brinda hasta \$10.000.000 para sociedades y autónomos, y hasta \$200.000 para monotributistas del sector.

La videoconferencia fue encabezada por los ministros de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; y Turismo y Deportes de Nación, Matías Lammens; el presidente del Banco de la Nación, Eduardo Hecker; y el secretario de la PyME y Emprendedores de la Nación, Guillermo Merediz. Entre otros referentes del sector, participó la presidente de FEHGRA, Graciela Fresno.

La línea, avalada por el Fondo de Garantía Argentino (FOGAR) en un 100%, y subsidiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), permite a las MiPyMEs beneficiarse con un año de gracia a tasa cero (los primeros 12 meses), y una tasa del 18% durante el segundo año de duración del préstamo. El beneficio estará disponible para casi 10.000 MiPyMEs.

Características de la línea

- Beneficiarias: Mipymes vinculadas a Turismo con certificado MiPyME vigente. De CLAES determinados o con “Aval Turismo”
- Garantía: FOGAR 100% (fondos remanentes de FAE -MiPyME 24%)
- Contragarantía: Se requerirá al menos la fianza personal de los socios o accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social o la fianza de un tercero.
- Monto máximo para sociedades y autónomos: hasta 2.5 meses de facturación con un tope de \$10.000.000
- Monto máximo para monotributistas: para contribuyentes de las categorías A, B y C: un único desembolso de \$50.000 por beneficiario/a. Para contribuyentes de las categorías D, E, F, G, H, I, J, K: un único desembolso de \$200.000 por beneficiario/a
- Tasa de interés BNA: tasa nominal anual (TNA) 24%
- Plazo crédito: Hasta 24 meses
- Plazo gracia: 12 meses sobre capital
- Tasa final beneficiario: TNA 0% desde cuota 1 a 12, y TNA 18% desde cuota 13 a 24.

No serán beneficiarias aquellas MiPyMEs que posean: cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020; que estén informadas en la central de deudores del sistema financiero en situación 3, 4, 5 o 6; y presenten un registro de operación sospechosa emitido por la Entidad, y se encuentren en juicio con la Entidad como parte demandada. La persona o sociedad no debe registrar deuda en situación irregular con FOGAR.

<http://www.fehgra.org.ar/archivos/9525>





NEWSLETTER FEHGRA
9 OCTUBRE 2020

¿QUÉ PROPONE EL PROGRAMA PREVIAJE?

<http://www.fehgra.org.ar/archivos/9513>

Ayer, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación presentó el plan de pre venta de la actividad turística, cuyo objetivo es reactivar al sector mediante la devolución del 50% de los gastos turísticos en crédito. Graciela Fresno, presidente de FEHGRA, estuvo presente en el acto, que se realizó por el canal de YouTube, junto a otros referentes del sector.

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación lanzó el programa “Prevía je”, mediante el cual se brindará un crédito por el 50% del total de los gastos realizados a quienes adquieran sus vacaciones para 2021 antes del final de 2020, que podrá utilizar tanto en ese viaje como en otras compras dentro del rubro turístico en Argentina durante todo el 2021. La promoción abarca los alojamientos, agencias de viajes, transporte, excursiones, centros turísticos, alquiler de automóviles y equipamiento, atractivos turísticos, gastronomía, entretenimiento y ocio, productos regionales, ferias y convenciones y otros servicios turísticos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive.

El acto estuvo encabezado por el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens; el secretario Ejecutivo del INPROTUR, Ricardo Sosa; la presidente del Consejo Federal de Turismo, Claudia Grynszpan; y el subsecretario de Promoción Turística y Nuevos Productos nacional, Andrés Krymer; y el presidente de la Cámara Argentina de Turismo, Aldo Elías. Participaron referentes del sector turístico.

EN QUÉ CONSISTE

Una vez realizada la precompra del viaje, cada turista va a tener que registrarse en www.previaje.gob.ar con usuario y contraseña, completar un formulario y cargar los comprobantes correspondientes. El crédito otorgado estará disponible para ser usado a partir de la fecha de inicio del viaje en cualquier prestador de servicios y/o bienes turísticos dentro del país hasta el 31 de diciembre del año próximo.

El beneficio aprobado se acreditará en la Billetera Electrónica BNA+ y se podrá optar por una Tarjeta Precargada expedida por el Banco de la Nación Argentina. Para usar el beneficio durante enero y febrero de 2021, deberán cargarse las facturas antes del 31 de octubre de 2020. Y a partir del 1 de noviembre de 2020, todos los viajes cargados servirán para el resto del 2021.

La posibilidad de canjear el beneficio se habilitará una vez alcanzado el monto mínimo acumulado de \$10 mil pesos entre uno o más comprobantes. El importe mínimo por comprobante es de \$1.000. Los beneficios que se generen en el marco del programa Prevía je tienen un mínimo de \$5 mil y un máximo de devolución mediante crédito del Estado Nacional de \$100 mil por persona mayor de 18 años.

Con la implementación de Prevía je, el Estado Nacional llevará invertido más de \$53 mil millones en el turismo durante el año, considerando tanto la inversión de \$15 mil millones para el programa de preventa como la implementación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción del Estado Nacional (ATP) para trabajadores del sector y la puesta en marcha del Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT).





LA RECUPERACIÓN TURÍSTICA PASA POR DIGITALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD.

TECNOHOTELNEWS
14 DE OCTUBRE DE 2020.



Según ha quedado patente en el **Forum TurisTIC**, celebrado en Barcelona, acelerar la digitalización del sector turístico es una de las claves para impulsar su reactivación, junto con nuevas tecnologías que ayuden a realizar visitas más seguras, contribuyan a ofrecer más información de los viajeros para poder conocer mejor los cambios de comportamiento de la demanda y reforzar la sostenibilidad.

El **responsable de tecnología del Departamento de Innovación Turística del centro tecnológico Eurecat, Joan Borràs** afirma que el turista elegirá preferencias surgidas durante la pandemia, como el check-in online y la sensorización para reducir colas y aglomeraciones, Inteligencia Artificial para obtener información personalizada y a través de chatbots, sensores conectados para una visita sin fricciones o experiencias inmersivas, como la realidad aumentada y la realidad virtual, potentes gracias al 5G, entre otros". El "big data, la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT) serán tres tecnologías que, de forma combinada, ayudarán a avanzar hacia la recuperación del sector", destaca.

El impulso de la tecnología sin contacto

De acuerdo con **el fundador del hub internacional "The Digital Tourism Think Tank"**, Nicholas Hall, otra tecnología estratégica para la recuperación del sector es la tecnología sin contacto, también conocida como contactless, ya existente, pero que se espera que "sea demandada por los consumidores y se convierta en la norma para transformar las experiencias de los visitantes", así como la tecnología sanitaria, que "tendrá un papel muy importante para que las personas se muevan y experimenten el mundo que los rodea con confianza".

Interrelaciones con valor

En palabras del secretario de Empresa y Competitividad del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, Joaquim Ferrer, "lo que necesitamos en esta época de distanciamiento social es interrelacionarnos en aquellos ámbitos donde podemos

aportar valor, como es el caso de la tecnología y el turismo", dos vectores de crecimiento que van fuertemente ligados.

Según el **concejal de Turismo e Industrias creativas del Ayuntamiento de Barcelona, Xavier Marcé**, "la digitalización y la apuesta tecnológica, que ya habíamos definido como objetivos estratégicos, se han demostrado cruciales en el contexto de la pandemia.

Impulso al emprendimiento tecnológico aplicado al sector turístico

El congreso ha contado también con la presentación del **StarTechTour Challenge**, una iniciativa impulsada por la Agencia Catalana de Turismo de apoyo al emprendimiento tecnológico, en el marco de la cual se han presentado retos para startups tecnológicas puedan aportar soluciones basadas en la aplicación de las tecnologías emergentes.

Tecnologías para un turismo sostenible en áreas rurales

En el marco del congreso, se ha presentado el **proyecto europeo CHARM para la creación de flujos hacia zonas rurales o menos turísticas, a partir de la creación de un producto turístico innovador, responsable y sostenible.**

Expertos nacionales e internacionales han debatido sobre cómo las tecnologías pueden ayudar a los pueblos a desarrollar proyectos de turismo sostenible para atraer más visitantes y ayudar a la economía local.

En palabras del director de Investigación de Mercado y director del Instituto de Investigación Turística del Norte de Europa (NIT), Ulf Sonntag, los pueblos pequeños y con encanto "necesitan tener, como cualquier destino turístico, un plan coherente y estratégico de marketing" y deben asegurarse de que la aplicación de tecnologías avanzadas "forme parte de la estrategia general y no de proyectos aislados".

Para leer completa esta amplia e interesante nota hacer click:
https://tecnohotelnews.com/2020/10/14/recuperacion-turistica-digitalizacion/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=thnews20201014&ke_y_user=a9accbdb6159174d21aee59757be46972d2fbef81aa4645fc876a85b0a65c8



SE REGLAMENTÓ LA LEY DE SOSTENIMIENTO Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La Ley fue reglamentada hoy, 13 de octubre, y tiene como objetivo atender la situación de las empresas turísticas e implementar medidas para fortalecer al sector y potenciarlo en la pospandemia. FEHGRA trabajó activamente para instalar el concepto de la emergencia del sector hotelero y gastronómico, que tuvo como eje la creación de una normativa que sostenga empresas y empleos.

La Ley de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional N° 27.563 abarca, entre otros puntos, fuertes incentivos para quienes compren anticipadamente servicios a ser brindados el año próximo a través del Plan Preventa, moratoria impositiva, un Bono Vacacional para familias y la extensión del Programa ATP hasta el 31 de diciembre.

Sus principales puntos:

Prórroga del programa ATP. La vigencia del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción fue prorrogada hasta el 31 de diciembre 2020 para las actividades y rubros del sector, cuando se encuentren paralizadas o tengan una facturación inferior al 30 por ciento. Los beneficios incluyen una reducción del pago de las contribuciones patronales del 95 por ciento y un salario complementario abonado por el Estado Nacional para los trabajadores y las trabajadoras en relación de dependencia del sector privado del 50 por ciento del salario neto, no pudiendo ser inferior a un salario mínimo, vital y móvil (SMVM) ni superar los dos salarios.

El Programa Bono Fiscal Vacacional. Es un incentivo muy importante para impulsar el turismo y desestacionalizar la demanda, contempla un aporte en favor de las familias cuyos ingresos mensuales netos totales no superen el equivalente a cuatro SMVM, mediante el otorgamiento de un bono fiscal emitido bajo

modalidad electrónica, destinados exclusivamente al pago de servicios ofrecidos dentro del país por empresas habilitadas del sector.

Plan de Preventa para reactivar el turismo interno. El proyecto del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación está orientado a fomentar y potenciar la demanda del turismo interno. Consiste en el reconocimiento de un crédito por parte del Estado Nacional equivalente al 50 por ciento del monto por cada operación de compra de servicios turísticos a ser brindados dentro del territorio nacional. Las compras en concepto de preventa de servicios turísticos se deberán realizar hasta el 31/12/2020, los servicios adquiridos deberán ser usufructuados durante el 2021 únicamente para la adquisición de servicios turísticos brindados dentro del territorio nacional.

Amplia moratoria impositiva y beneficios fiscales. Será prorrogado por 180 días el vencimiento del pago de los impuestos existentes o a crearse, que graven el patrimonio, los capitales o las ganancias de las actividades vinculadas a la actividad turística cuyos vencimientos operen hasta el 31 de diciembre. Además, será suspendida por ese mismo plazo la traba de cualquier tipo de medida cautelar a requerimiento de la AFIP y la ANSES para las empresas del sector.

Por último, las empresas alcanzadas por la Ley deberán estar inscriptas en un registro creado bajo el ámbito del MinTurDep.

De este modo, el Estado Nacional lleva invertido más de \$60 mil millones para sostener al sector turístico y potenciarlo en la postpandemia.

<http://www.fehgra.org.ar/archivos/9522>



EXPERIENCIA DE CLIENTE: ¿MODA O TENDENCIA

GUILLERMO CARRILLO,
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA,
TECNOHOTELNEWS 8 DE OCTUBRE 2020.

En Google trends descubrimos que el interés por el tema “experiencia de cliente” se incrementó exponencialmente 200% en los últimos 5 años.

La experiencia de cliente o Customer Experience refiere a las percepciones generadas en el consumidor después de interactuar racional, física, emocional o psicológicamente con la marca, describiendo de forma holística la relación del cliente con nuestro negocio. Eso significa que la experiencia cliente es algo **absolutamente transversal que afecta a todos y toda la organización.**

“La experiencia de cliente es un catalizador de la transformación. Es un impacto directo en la cultura y en todas las partes de un negocio” Christine Crandell.

La experiencia de cliente no es percepción ni promesa. Es un modo genuino de construir una relación mediante una propuesta de valor. Según Forbes, en el 2010 sólo el 36% pensaba el concepto experiencia de cliente; hoy lo hace el 85%. Pero según Harvard Business Review, para algo tan vital (según las líderes algo clave), solo el 34% cree tener las herramientas y las competencias necesarias para proporcionar excelentes experiencias.

“La percepción del cliente es tu realidad” Kate Zabriskie

Brecha entre empresas y clientes

La gran brecha sigue siendo entre las experiencias que aportan las empresas y la percepción que tiene el cliente sobre ellas. **El 80% de empresas considera que proporciona una excelente experiencia, pero solo el 8% de los clientes está de acuerdo con ello**, lo que confirma que todavía hay un largo camino en el desarrollo e implantación de la experiencia de cliente.

Cada vez es más vital dotar a cada responsable de área de las competencias necesarias para liderar decisiones estratégicas dirigidas a maximizar el trato y satisfacción del cliente, y comprender cómo anticiparse a sus necesidades y deseos. Es complejo, e implica celeridad y compromiso.

El cliente, en el centro

En todas las decisiones debe estar el cliente en el centro. Cambiar el centro “en el servicio y en el precio”, a “centro en el cliente” es un camino continuo que nos dejará ser mejores en satisfacer expectativas, desarrollando negocios más sólidos y competitivos. La base: el conocimiento del cliente.

En los tres países de habla hispana donde se desarrolló el estudio (Argentina, España y México) muestran claramente Experiencia Cliente entre las tres posiciones más demandadas, con un crecimiento anual que supera el 70%.

Entonces, ¿moda o tendencia? La experiencia de cliente, podemos afirmar que llegó para permanecer y transformar los negocios; dejarlo pasar podría comprometer nuestro futuro y más aún la permanencia del negocio en que nos desarrollamos.



Ver nota completa en:
https://tecnohotelnews.com/?p=60812?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=thnews20201007&key_user=a9accbdb6159174d21aee5975be46972d2fbef81aa4645fc876a85b0a65c879